



## Ayuntamiento de Navarrete

---

### **ACTA DE CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL SOBRE A, REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SERVICIO DE “DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN NAVARRETE (LA RIOJA)”.-**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navarrete (La Rioja) siendo las 9,00 horas del día 16 de octubre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación designada en el expediente de contratación por procedimiento abierto, para adjudicar el servicio de “Dirección Facultativa de las obras de construcción de Polideportivo Municipal en Navarrete”, integrada por las personas y cargos que a continuación se relacionan:

#### SRES. ASISTENTES:

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Corzana Calvo (Alcaldesa-Presidenta).

Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Galindo González (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento).

D<sup>a</sup> Rebeca Olagaray Daroca (funcionaria del Ayuntamiento).

Secretaria: D<sup>a</sup> Ana Isabel Corzana Blanco (funcionaria del Ayuntamiento).

Constituida la Mesa, La Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas por medios electrónicos, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando a todos los asistentes el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación se procede, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a iniciar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas en tiempo y forma, ordenando la Sra. Presidenta la apertura de los “sobre/archivos electrónicos A” que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, procediendo seguidamente a realizar la descarga de la documentación de los sobre/archivos A presentado por los licitadores, a fin de examinar el contenido de los mismos.

Examinado el contenido de la documentación presentada, y disponiendo de la información necesaria para poder calificar los documentos presentados en tiempo y forma.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda admitir a la licitación a los dos licitadores que han presentado proposición, por haber acreditado los requisitos previos indicados en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

---

## Ayuntamiento de Navarrete



## Ayuntamiento de Navarrete

---

<b>Nº</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FECHA Y HORA</b>
1	B97640114	SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.	05/10/2018 11:04
2	B00000000	NAVARRETE TEDEÓN	09/10/2018 10:22

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, las cuales han sido admitidas.

La Sra. Presidenta, al no haber licitadores presentes en el acto, lo da por terminado siendo las 11,00 horas del día 16 de octubre de 2018, extendiéndose para la debida constancia, la presente acta de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente